

Retribuciones 2026 a 01/01/2026 (1,5 %)

LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (RD 1130/2003)*

RETRIBUCIONES AÑO

2026

Periodo

01/01/2026

31/12/2026

► **Importe mensual de sueldo**

	<u>cuantía en euros</u>
Letrado AJ de 1ª categoría	1.873,47
Letrado AJ de 2ª categoría	1.780,71
Letrado AJ de 3ª categoría	1.654,45

► **Antigüedad: 5% del sueldo inicial en el Cuerpo por cada 3 años serv. Activo**

	<u>cuantía en euros</u>
Letrados AJ del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo	89,10
Letrado AJ	82,72

► **Complemento destino mensual, paga extraordinaria de complementos y paga adicional**

	<u>Complemento de destino por grupo de población</u>	<u>Complemento de destino por representación</u>	<u>Cuantía a incluir en la paga extraordinaria</u>	<u>Paga adicional complementaria</u>
Grupo 1				
Letrado AJ del Tribunal Supremo	1.678,97	891,41	1.293,66	917,02
Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional	1.678,97	891,41	1.293,66	917,02
Letrado AJ de la Audiencia Nacional	1.678,97	775,56	1.227,27	917,02
Letrado AJ del Tribunal Superior de Justicia	1.678,97	775,56	1.227,27	917,02
Secretario coordinador provincial / Letrado AJ de la Audiencia Provincial	1.678,97	744,09	1.211,60	917,02
Letrado AJ de organo unipersonal, órganos no jurisdiccionales, Registros Civiles y de los Juzgados Centrales	1.678,97	493,61	1.086,34	822,15
Grupo 2				
Letrado AJ del Tribunal Superior de Justicia	1.434,11	775,56	1.104,90	822,15
Secretario coordinador provincial / Letrado AJ de la Audiencia Provincial	1.434,11	744,09	1.089,11	822,15
Letrado AJ de organo unipersonal, órganos no jurisdiccionales y Registros Civiles	1.434,11	493,61	963,89	790,52
Grupo 3				
Letrado AJ del Tribunal Superior de Justicia	1.369,27	775,56	1.072,43	822,15
Secretario coordinador provincial / Letrado AJ de la Audiencia Provincial	1.369,27	744,09	1.056,65	822,15
Letrado AJ de organo unipersonal, órganos no jurisdiccionales y Registros Civiles	1.369,27	493,61	931,47	790,52
Grupo 4				
Secretario coordinador provincial y Letrado AJ de la Audiencia Provincial	1.358,92	744,09	1.051,53	822,15
Resto de destinos correspondientes a la segunda categoría de Letrado AJ	1.358,92	493,61	926,31	790,52
Grupo 5				
Destinos correspondientes a la tercera categoría de Letrado AJ	982,66	137,17	671,91	695,67

► **Complemento de destino mensual por circunstancias especiales**

	<u>cuantía en euros</u>
Letrado AJ destinados en el País Vasco y Navarra	519,51
Letrado AJ destinados en Gran Canaria y Tenerife	558,16
Letrado AJ destinados en otras Islas del archipiélago Canario	697,68
Letrado AJ destinados en las Islas Baleares (Mallorca)	115,01
Letrado AJ destinados en otras islas archipiélago balear, incluida Cabrera	127,33
Letrado AJ destinados en Valle de Arán	104,79
Letrado AJ destinados en Ceuta y Melilla	1.102,57

► **Complemento específico, cuantía mensual en euros**

	<u>Respons.</u>	<u>Penosid.</u>
Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo	328,99	
Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo	246,78	
Letrado AJ de Sala del Tribunal Supremo	185,10	
Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional	185,10	230,37
Letrado AJ de la de Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional		230,37
Secretario de Gobierno Tribunal Superior de Justicia	213,85	
Vicesecretario de Gobierno Tribunal Superior de Justicia	160,43	
Secretario Coordinador provincial	159,50	
Letrado AJ de JJ.CC.de Instrucción, Penal y Menores	157,95	230,37
Letrado AJ del resto de JJ. CC.	157,95	
Letrado AJ del Decanato en el supuesto del art.166.3 de la L.O.P.J.	289,40	
Letrado AJ de Servicio común de notificaciones y embargos		188,00
Letrado AJ 1ª Instancia		174,55
Letrado AJ Juzgados de Vigilancia Penitenciaria		107,45
Letrado AJ Registro Civil Central		174,55
Letrado AJ de Audiencia Provincial con ambito de marca comunitaria y jurisdicción en todo el territorio nacional	157,95	
Letrado AJ de Juzgados Mercantiles con ambito de marca comunitaria y jurisdicción en todo el territorio nacional	157,95	174,55
Letrado AJ de Juzgados Mercantiles		174,55

► **Complemento específico transitorio, cuantía mensual en euros**

Todos los puestos de Letrado AJ	681,30
---------------------------------	--------

Nota: Los cuadros tienen carácter informativo, sin que puedan generar ninguna clase de derechos, que solamente podrán ser reconocidos de acuerdo con las normas legales que sean de aplicación, ni ser invocados en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

(*) Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre